

LA FORMACIÓN EN LOS COLEGIOS MAYORES Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD.

THE TRAINING IN HIGHER SCHOOLS AND ITS IMPACT ON SOCIETY

PILAR CAÑAMERO SÁNCHEZ

Doctora y Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad de Salamanca y Profesora Asociada en la Universidad de Extremadura

EMILIA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ

Catedrática de Universidad de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Extremadura y Directora del Colegio Mayor Universitario "Francisco de Sande de Cáceres (1.988 a 1.999)

RESUMEN

Históricamente, especialmente en las universidades españolas desde la Baja Edad Media hasta fines del XVIII, un Colegio Mayor era una institución que daba formación universitaria de grados mayores (licenciatura y doctorado), además de dar alojamiento a los estudiantes. A veces eran una especie de prolongación de una Universidad y otras fueron el germen de una Universidad. A menudo eran fundaciones de mecenas con un fin muy determinado.

Funcionaban con una gran autonomía; los profesores iban a dar clases en ellos, aunque luego los colegiales debían rendir examen en la Universidad. Los propios colegiales regían su Colegio en los aspectos administrativos y económicos y nombraban rector de entre ellos. Los estudiantes de los colegios más renombrados presumían durante toda su vida de haber pertenecido a ellos.

Actualmente, los Colegios Mayores son centros que proporcionan alojamiento y promueven la formación de los estudiantes universitarios. Frecuentemente el centro se encuentra integrado en una organización universitaria, pero otras veces son autónomos.

Hoy en día se entiende y se diferencia un Colegio Mayor de una Residencia de Estudiantes en que en el primero la organización de actividades formativas, culturales, deportivas e incluso gran peso de la organización del mismo recae sobre los mismos residentes, considerándose necesario este tipo de gestión interna para la formación y capacitación de los colegiales.



Colegio Mayor San Bartolomé (Salamanca).

ABSTRACT

Historically, especially in the Spanish universities since the late Middle Ages until the end of the 18th, a dormitory was an institution that gave University training of higher degrees (Bachelor's degree and doctorate), also provide accommodation to students. Sometimes they were a kind of prolongation of a University and others were the germ of a University. Often they were foundations of patrons with a very specific purpose.

They operated with great autonomy; the teachers would teach in them, but then the College had to exam at the University. The own college governed their school in the administrative and economic aspects and named rector from among them. Students of the most renowned colleges boasted during its lifetime of have belonged to them.

Currently, the halls are centres that provide housing and promote the formation of college students. Often the Center integrated into a university organization, but other times they are autonomous.

Today it refers to and differs a dormitory of a Residencia de Estudiantes in the first the Organization of educational, cultural, sporting activities and even great burden of the organization falls on the residents themselves, considering necessary this type of internal management for the formation and training of the College.

PALABRAS CLAVE

Universidad, Colegio Mayor, Residencia de estudiantes, Institución, residentes, alumnado, colegiales, alojamiento.

KEYWORDS

Universidad, College, dorm, institution, residents, students, schoolboys, accommodation.

INTRODUCCIÓN

Para comprender la significada función y la importante formación que se ha venido impartiendo y que se imparte en los Colegios Mayores, hay que hablar de su propia existencia no sólo en la actualidad, sino remontarnos a épocas pasadas.

A lo largo de las distintas etapas históricas en las que han existido los Colegios Mayores, su cometido y funciones han sido algo diferentes a las que tienen en el momento actual, como también lo ha sido la evolución de la sociedad española. A todo ello nos vamos a referir en el presente artículo.

Han estado sometidos a cambios durante todas las épocas de su existencia, como les sucede a todas las organizaciones sociales, pero sin duda siempre han tenido influencia y trascendencia social.

Los primeros que consolidan esta larga tradición arrancan del todavía existente “*Colegio de San Clemente*” para los españoles en Bolonia, creado por el Cardenal Gil de Albornoz en 1365. Parece que hubo algún precedente en el siglo XIII en la Universidad de Oxford¹.

Surgieron, como “Centros de Docencia y Formación” y también de Residencia, de una minoría de selectos, al amparo de dignidades eclesiásticas y diversas personalidades, de la nobleza, e incluso del rey. Fundaciones de mecenas que los crearon con el fin muy determinado de impulsar las ciencias y proteger a los estudiantes².

En su comienzo, y hasta fines del siglo XVIII, los Colegios Mayores fueron una institución que tenían como objetivos **impartir docencia para la acreditación de títulos universitarios de Grados Mayores: Licenciatura y Doctorado**, además de proporcionar la necesaria formación humana y el alojamiento y manutención a los estudiantes acogidos, que son las funciones que permanecen desde entonces hasta la actualidad.

España en aquellas épocas necesitaba minorías formadas, y la fundación de Colegios Mayores Universitarios, amparados por los poderosos y destinados a los más dignos, trataban de educar a los más capaces para ocupar un puesto de Dirección y mando en la sociedad.

En España el primer Colegio Mayor, surgió en Salamanca, la primera de las Universidades españolas. Fue el de San *Bartolomé*³ al que se llamó también “Colegio Viejo”

¹ Los denominados Colegios de University, “Balliol y Merton”.

² Según quienes, por ejemplo en el caso del Fonseca de Salamanca a los estudiantes gallegos.

³ Aunque según otros autores, también habían sido fundados el de “La Asunta” en Lérida y el de “Pan y Carbón” en Salamanca.

y su estilo y organización influyó normativamente en todos los demás. Fue fundado⁴ en 1.401 y de él llegó a decirse que “*por un tiempo estuvo todo el gobierno de España, de Arzobispos, Obispos, y puestos destacados, en hijos de esa casa*” y se hizo popular el dicho “*Todo el mundo está lleno de bartolicos*”. Se extinguió su función docente en 1798, como les aconteció a los demás y destacaremos más adelante. Tuvo un breve renacimiento hacia 1840 como Colegio Científico, pero posteriormente su sede se destinó a ampliación de las aulas de la Universidad de Salamanca, como Facultad de Filología⁵.

Giner de los Ríos dijo de él, que “*fue el centro educativo de la época de más brillante historia pedagógica en toda Europa*”.

Junto a Bartolo, fueron seis en total, los denominados tradicionales, los que en un principio se honrarían con el título de Colegios Mayores Universitarios. Por orden cronológico de fundación, fueron: “*Santa Cruz*” de Valladolid (1484), fundado por don Pedro Gonzalo de Mendoza. También en Salamanca los llamados de “*Cuenca*”⁶(1.500) fundado por Diego Ramírez y Fernández, el de “*San Salvador o de Oviedo*”⁷(1517) por Diego Miguez de Vendaña, y el “*Fonseca*” (1521), creado bajo el mecenazgo del Arzobispo Fonseca. El de “*San Ildefonso*” en Alcalá, fue fundado por Cisneros en 1.508.

Junto a estos seis tradicionales, ostentaron este título, no sin reticencia por parte de ellos, otros como el “*Colegio Santa María de Jesús*” germen de la Universidad de Sevilla (1516), “*Fonseca*” de Santiago (1522), “*Huesca*” (1535), “*Osuna*” (1549), “*Osma*” (1554), “*Presentación*” (Valencia,1550), de la “*Asunción* o “*Monforte*” (1561), entre otros⁸.

⁴ Por Diego de Anaya.

⁵ El Colegio es refundado como residencia universitaria el 19 de febrero de 1942 y posteriormente, el 16 de diciembre de 2011 retoma el status de Colegio Mayor. Actualmente ocupa un edificio de construcción reciente, situado junto al campus Miguel de Unamuno. Tiene capacidad para albergar a 184 residentes.

⁶ Fundado por el obispo de Málaga, Diego Ramírez de Fuenleal (1459-1537), natural de Villaseca de Haro (Cuenca), y antiguo alumno del San Bartolomé de Salamanca. El obispo quería crear una Universidad en su ciudad: Cuenca, pero el cardenal Cisneros, que estaba creando la Universidad de Alcalá de Henares, lo convenció de que no debía de haber dos universidades tan próximas. Probablemente ofendido, el obispo decidió enviar a los estudiantes conquenses a la Universidad salmantina. El edificio, construido en el siglo XVI, fue destruido por los franceses hacia 1810 para construir las defensas de Salamanca ante la amenaza del ejército aliado, mandado por Lord Wellington. Existe desde 2001 la Residencia Universitaria Colegio de Cuenca, ubicada en el Campus Miguel de Unamuno de Salamanca.

⁷ Fue fundado con dicho nombre por Diego de Muros, obispo de Oviedo el 21 de septiembre de 1521. En el último tercio del siglo XVIII, como aconteció a los demás acusaba mal funcionamiento, por lo que se llevaron a cabo una serie de reformas, que finalmente no consiguieron su objetivo y el colegio se extinguió en 1797. Su archivo fue trasladado hacia 1802 al Palacio Real de Madrid y devuelto a la ciudad en 1954. El edificio fue destruido por los franceses hacia 1812 para construir las defensas de Salamanca y su biblioteca expoliada. Recuperada por el ejército aliado, tras la batalla de Vitoria, Fernando VII se la regaló Lord Wellington y está actualmente en su casa de Londres, aunque antes de ello, entre 1817 y 1818 parte de los impresos fueron destinados al Seminario de Nobles de Madrid. En 1995 se inauguró una residencia universitaria con el mismo nombre de este colegio, también dependiente de la Universidad de Salamanca.

⁸ La “*Purificación*” (1572) del “*Corpus Christi*” (1549).

Sebastián de Covarrubias en el tesoro de la Lengua Española publicado en 1611, los describía como “*casas instituidas para criarse en ellas hombres bien nacidos, virtuosos y profesores de letras, que tienen hábitos propios, viven en comunidad, tienen cierto número de clausura religiosa y circumspecta; son obedientes al rector y se desprende en los Colegios y fuera de ellos, el espíritu de las letras y virtud, mucha cortesía y urbanidad, sufrimiento y modestia*”.

Como centros que impartían docencia se fundaban alrededor de una Universidad y eran una prolongación de ella. En otros casos fueron el germen de una nueva, denominada “*Universidad Menor*” como fue el caso de: Osuna, Baeza, Toledo, Osmá, Oñate, Orihuela, Almagro, Gandía y Sigüenza.

Tuvieron su época de apogeo durante los siglos XV, XVI y parte del XVII⁹. Las Universidades Menores y la Función Docente de los Colegios Mayores como centros universitarios de enseñanza, desaparecieron con las reformas de la Universidad de Carlos III a finales del siglo XVIII.

Para su funcionamiento interno y organización se les dotó de “Constituciones”, Estatutos, y reglas, base jurídica imprescindible, que contribuyó a darles un estilo de vida propia, que fue sin duda lo más característico de la formación que recibieron aquellos colegiales destinados a ser futuros hombres de gobierno en la sociedad española.

Entre otras, se trataba de las *siguientes características*:

1. Su régimen era totalmente autónomo y tenían una vida interna muy intensa.
2. Los profesores iban a ellos a impartir clases, aunque luego los colegiales tenían que rendir los exámenes en la Universidad.
3. Los propios colegiales regían su Colegio, organizaban su régimen interno, administraban sus rentas, y nombraban de entre ellos a su rector.
4. Se intensificaba su formación espiritual, religiosa y moral mediante la autoridad, disciplina, moralidad, y perfección eclesiástica.
5. El sistema pedagógico estaba basado en una organización y normas de vida muy rigurosas basadas en la austeridad, el trabajo y vida de piedad.
6. Los colegiales tenían tanto poder que retenían para sí las cátedras, becas y puestos de responsabilidad política, llegando a formar casi una casta.
7. Los estudiantes de los colegios más renombrados, presumían y hacían valer durante toda su vida el haber pertenecido a ellos.

Las *condiciones básicas de selección* para su ingreso consistían en: ser Bachiller en Artes, poseer informes de linaje y limpieza de sangre, cualidades morales y nivel de

⁹También recordar que en las etapas de esplendor existieron Colegios Menores (o simplemente Colegios), donde se daba el grado menor: Bachiller; que por entonces ya servía para ejercer una profesión. No hablamos de ellos para no extendernos demasiado.

preparación intelectual y se tenían en cuenta las condiciones físicas. La edad de ingreso comprendía de los 18 a los 21 años y la estancia acostumbraba a ser como máximo en torno a ocho años. Tras un largo proceso de selección admitían también a estudiantes ‘capacitados’ pero con escasos medios económicos.

Para la permanencia, los rasgos significativos eran practicar una vida comunitaria, y estrecha relación entre los colegiales junto con la actividad intelectual, piedad, austeridad y urbanidad, lo que contribuía a dotarles de un estilo de vida propia que era sin duda lo más educativo y característico.

Su influencia fue grande en la Universidad, y también en la Administración Pública y en toda la sociedad, llegando en diversas ocasiones a pleitear y buscar reyertas para defender sus derechos sobre colación de grados, y obtener bulas para otorgarlos, como fue el caso de los Colegios de Salamanca con la propia Universidad¹⁰, y los pleitos entre el Colegio de San Ildefonso y el Comendador de la Merced, que acabarían en 1650 después de un siglo de litigio.

Conforme avanzaba el siglo XVII comenzó su larga decadencia, al perder en su convivencia el sentido de la disciplina, el espíritu de trabajo y de estudio para lo que fueron creados, y ganar fuerza el sentido de la etiqueta y las prerrogativas para los colegiales, aparte de los pleitos con la Universidad. Todo ello se denunciaba en el anónimo “*Papel curioso en punto a Colegios*”¹¹ y que sólo fiaba la posibilidad de un cambio de rumbo, a la acción directa del monarca.

¿A qué prerrogativas y licencias nos referimos? Citemos algunas que demuestran cómo el espíritu de sus Constituciones se iba relajando, y cómo desde la normativa vigente fueron cambiando y alterándose sus costumbres internas, lo que se atribuía al cambio social.

El planteamiento del ingreso en los Colegios se invertía, ya que a la tradicional dificultad de selección para entrar se unía el que, una vez dentro, al estudiante de condición modesta le era imposible vivir. No podían mantener “*la pompa de trajes y criados, ni sostener los excesivos gastos ni vivir en el Colegio sin ser despreciados*”¹².

Sobre las normas de disciplina, que unánimemente dispusieron los fundadores, para que las puertas del Colegio quedaran cerradas al anoecer, o al toque del Ave María, se burlaban los colegiales cerrándolas pero dejando abierto un postigo. Y justificaban la transgresión, alegando que las constituciones habían quedado anticuadas, respecto a las formas de vida del momento.

Los juegos de cartas llegaron a practicarse en su interior con gran exceso, que incluso se alababa y se tenía por virtud¹³.

¹⁰ Entre 1549 y 1563.

¹¹ 1703.

¹² Felipe Bertrán, 1703-1782, Inquisidor General.

¹³ *Ibidem*.

El celibato, condición necesaria e ineludible para poder ingresar y permanecer en ellos, fue permanentemente transgredido. En los tiempos inmediatamente anteriores a la reforma ilustrada, era corriente el que hubiera colegiales casados, sin que sobre ellos cayera la más mínima advertencia.

Se comenzó a dar en el siglo XVIII una sistemática transgresión de sus Constituciones y de las normas que los Reyes dictaban para cortar las escandalosas prácticas¹⁴. Se fue generando la incompetencia absoluta de todo el sistema de enseñanza que se apoyaba en estos Colegios. No podían cumplir con su misión de formación y estudio, para la que habían sido creados.

Los colegiales estaban llenos de soberbia y vanidad, imbuidos de los prejuicios de casta. Por lo que menos interés mostraban era por los estudios, que tenían en total abandono. Puede decirse que llegó a crearse incluso entre los colegiales un auténtico sentimiento de desprecio por la cultura, bastante generalizado en ciertas capas de la sociedad española de aquella época. Este clima se reflejaría en las diversas solemnidades que se celebraban de acuerdo con las constituciones, como las ceremonias de ingreso, la concesión de grados y títulos, que vinieron a convertirse más que en un ceremonial respetado, en auténticas burlas.

No se puede negar el interés de Felipe V y Fernando VI por la reforma de los Colegios Mayores y de la Universidad, sin embargo, fue en el gobierno de Carlos III, como sucedió en otros ámbitos de la vida española, cuando se emprendió la difícil tarea de reformar la Universidad y los Colegios, dentro de una política educativa centralista y uniforme, dirigida a todos los niveles educativos, con ánimo sostenido y métodos relativamente eficaces.

Francisco Pérez Bayer personaje muy influyente en estos temas ante el monarca, consideraba que los males derivados de la actitud de los Colegios Mayores eran poco menos que incorregibles, y que la Reforma de la Universidad requería romper el dominio que sobre ella habían ido adquiriendo diversos grupos y, sobre todo, gentes de los estamentos privilegiados. El primer paso fue la lucha contra los antiguos alumnos, que saltaban, por prerrogativa, a los cargos de la Universidad, de la Administración, de la Justicia o de la Iglesia.

El 15 y 22 de febrero de 1771 Carlos III firmó los Decretos de revisión de las antiguas Constituciones de los Colegios, y el 3 de marzo se suspendía, por Real Orden, el plan de provisión de becas. Aquellos Colegios Mayores que intentaban perpetuar el Antiguo Régimen y que no lograban evolucionar a tenor de la Reforma de la Universidad comenzaron a despoblarse y fueron suprimidos como consecuencia de las reformas ilustradas, en 1798.

Estas y otras decisiones (que no es el momento de tratar aquí) abrieron camino a una enseñanza secularizada y a una Universidad más civil y moderna, acorde con la

¹⁴ Una de las últimas fue la disposición de Fernando VI de 1750.

sociedad del momento. Se suprimían las Universidades Menores que no podían sostenerse con sus escasas rentas y los Colegios Mayores. La reforma educativa de aquel momento aunque lenta y cautelosa, y con resultados parciales, aparece como la premisa de la regeneración de una España moderna.

Podemos preguntarnos ¿Cuál fue el devenir desde finales del XVIII de los desaparecidos Colegios Mayores?

No existe rastro de ellos a lo largo del XIX. Es a comienzos del siglo XX, y antes de su reinstauración que aconteció en 1.924, como expondremos más adelante, cuando se crearon bajo el nombre de Residencias, distintas instituciones que retomaron la función de apoyar a los alumnos universitarios en su formación humana, cultural y ética, y que tuvieron enorme prestigio en este cometido. Fueron fundadas por personas y grupos existentes en la sociedad española de muy distinto signo e ideología. Por ejemplo, en unos casos se crea por la Institución Libre de Enseñanza (ILE), de carácter marcadamente laico, y en otros por movimientos católicos.

La ILE, como sabemos, fue una corriente de opinión y pensamiento de gran influencia en todas las esferas y espacios educativos y culturales del país desde el último tercio del XIX, que fundó instituciones donde aplicar y desarrollar sus teorías pedagógicas que se divulgarían a distintos espacios intelectuales.

Entre otros foros, y bajo la Junta de Ampliación de Estudios, se fundó en 1.910, la denominada “*Residencia de Estudiantes*”. Se creó y organizó bajo estrictos principios de neutralidad política y religiosa.

¿Qué fue “La Residencia de Estudiantes”?

Fue una Institución de hondo calado, que por su enorme impacto e influencia intelectual está muy estudiada y sobre la que existe una amplia bibliografía. Se dedicó a la formación de los universitarios residentes, y a organizar variadas iniciativas y actividades culturales e intelectuales para los simpatizantes de la ILE que quisieran asistir.

Colaboraban en ella todos los Institucionistas y de manera muy especial los ex-residentes, que acudían asiduamente, incluso los que vivían fuera de Madrid o que se encontraban de paso. Colaborar y participar era su espíritu cotidiano.

Fue un Proyecto Solidario de un grupo humano compacto y unido afectiva e ideológicamente, que aceptaban la autoridad de sus maestros. Y personalmente empleamos aquí la palabra “*autoritas*” en el sentido de capacidad y verdadera cualificación. Se trataba de hombres con grandes dosis de humanismo, espíritu tenaz y forjados en el trabajo intelectual, entregados con pasión a la modernización científica e intelectual de España, y a su progreso.

Tenían sin duda una gran admiración por el modelo anglosajón “*por el ideal del Estado tolerante y respetuoso con la libertad de las opiniones, y con la independencia de los*

ciudadanos". Se priorizaba la amistad y el diálogo.

Colaboraron todos, pero parece que en sus orígenes había surgido de la transcendente influencia de Giner, Cossio, y de Alberto Jiménez Fraud, su director desde 1910 hasta 1936, siendo también decisiva para su creación, la influencia de Castillejo y María de Maeztu.



Colegio Mayor Fray Luis De León (Salamanca).

La personalidad de Jiménez Fraud, y en esto coinciden todos los estudiosos del tema, le dotó desde el principio del tono vital, el calor humano y las posibilidades enriquecedoras de aquella empresa educativa que irradiaba en alta proporción, entusiasmo, clima cultural y convivencia universitaria. Era una persona que reunía en sí las difíciles dotes de gran educador, completa formación científica y cultural, y la energía del hombre de acción.

Su estilo, cordialidad y apertura en las relaciones personales facilitaba la realización de variadas actividades de carácter cultural y las relaciones de la "Residencia" con los grupos sociales de la época, y viceversa.

Las actividades culturales se entendían como el mejor espíritu para el hombre y se llevaban a cabo promovidas por y entre los propios residentes. Había también otras actividades que celebrándose en los locales de la Residencia, eran promovidas y realizadas por personas no residentes, aunque por distintos motivos pudieran estar ligadas a aquella obra cultural y educativa.

Fueron muchas y variadas, pioneras en su tiempo y que podríamos referenciar, pero para no hacerlo exhaustivo citamos las más significadas. Se leían textos con el sugestivo título de "Orgía de Lecturas", se daban Conferencias, Excursiones a la Sierra y pueblos de alrededores de Madrid, y se practicaban deportes como el tenis, fútbol, ping-pong, rugby, o el ajedrez entre las más significadas.

Se organizaban también noches musicales, tertulias nocturnas y poéticas con recitales de piano y otros instrumentos, e incluso se invitaba a poetas a pasar por la Residencia para declamar sus versos en aquellas entrañables veladas. Se acudía a representaciones de teatro y al cine, visitas a los Museos de Madrid y se organizó la Biblioteca haciendo socios y pagando un duro al mes por usarla.

Con la publicación de su Revista (de carácter cuatrimestral), se intentaban "*dejar constancia de las conferencias que más interés habían despertado y de los trabajos originales*" que tendieran a expresar las diferentes ideologías de forma cálida y personal, y se incluía una Guía de Madrid, y noticias de actualidad¹⁵ y recuerdo de las distintas actividades

¹⁵ De la Sección del Comité Hispano-Inglés.

y campeonatos deportivos con fotografías. Terminaba la Revista con reseña de la tarea cotidiana, ilustraciones y dibujos.

También se contribuyó a mejorar la formación científica y el rendimiento en los estudios, con distintas clases y tutorías. Se organizaron clases prácticas de idiomas, de Derecho, Filosofía y Letras, y con el Centro de Estudios Históricos. Para los alumnos de Ciencias se organizaban laboratorios de Anatomía Microscópica, y clases de Química General, Fisiología, entre otras.

Se favoreció también la salida de residentes a ampliar estudios al extranjero, pagados por sus familias, y se organizaron en verano cursos para extranjeros con ciclos de conferencias, excursiones y visitas a instituciones.

Junto con el Director, figura entrañable y mantenedor de su espíritu, y para su gobierno, se creó una Junta / Comité Directivo / Patronato que impulsaba este modelo, espíritu y actividades varias¹⁶.

Los alumnos residentes eran provenientes de toda España y en general, los hijos de los estratos liberales del país, conscientes de la importancia de la formación de sus hijos en las corrientes modernas y europeas. Pasaron por allí los hijos de la burguesía acomodada, aristócratas, intelectuales, artistas, profesores liberales, empresarios, familiares de institucionistas, y extranjeros vinculados al comercio y al mundo diplomático, que en realidad eran en aquel momento la vanguardia intelectual y artística.

La influencia de la residencia desapareció con motivo de la Guerra Civil.

En el período posterior de la postguerra, aquellos hombres y mujeres, éstas en mínima proporción, y los que no marcharon al exilio, fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación debido a su consistente y profunda formación. Su ejemplo y laboriosidad fue decisivo en el Sistema de la Ciencia y la Técnica y la Cultura puesto que todos los elementos provenientes de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) creado por la ILE en 1.907, se transfirieron por la Ley de 24-11-1939, al recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Hoy, la Residencia es una fundación privada creada por el CSIC en 1986, en el mismo edificio histórico que ocupó en su día en la calle Pinar, "*Colina de los Chopos*". Tras su inauguración en esta segunda etapa, sigue siendo un lugar de encuentro de investigadores, artistas y otros profesionales afines. Acoge también un Centro de Documentación para diferentes fondos archivísticos y bibliográficos del Museo Pedagógico Nacional y la Junta de Ampliación de Estudios. Cuenta con la colaboración de una asociación civil de 500 socios que pagan una cuota anual y prestan diversas colaboraciones.

Ahora bien, recordemos que como hemos dicho, en los comienzos del siglo XX hubo también, otras Instituciones / Residencias, de muy distinta ideología a la ILE, que

¹⁶ En el espíritu siempre cordial, entrañable y de continua formación de la Residencia se llamaba a los tutores con "Don" y/o "Doña", símbolo de respeto y cariño. A nadie por los apellidos ni el cargo.

también se preocuparon de ayudar a la formación integral de los universitarios.

La primera Residencia Universitaria Femenina de España, inspirada en ideología católica fue la fundada por el sacerdote Pedro Poveda, que al darse cuenta de la falta de espacios propicios para el estudio y la formación de la mujer, la funda en 1.914 en la calle Goya 46 de Madrid.

Surge con serios proyectos y contando con un grupo de colaboradoras preparadas que compartían sus ideas. Se iniciaba un estilo educativo definido por rasgos característicos como: libertad, responsabilidad, alegría, naturalidad, diálogo y servicio, que continúa hasta nuestros días.

Desde sus comienzos, las propuestas educativas impulsadas por Poveda tenían por finalidad inculcar una aportación comprometida en favor de dignidad de la vida y la igualdad de oportunidades, valores esenciales de profunda raíz cristiana.

Esta Residencia Universitaria Femenina de Madrid, tuvo distintos domicilios, en la calle Goya, Alameda o San Mateo, hasta su establecimiento definitivo como *Colegio Mayor Padre Poveda*, en 1.950, en el actual edificio de la calle Isaac Peral 60.

Fue Josefa Segovia, entonces Directora General de la Institución Teresiana, con un grupo de profesoras y estudiantes, la responsable de la nueva etapa de su actividad que llega a nuestros días¹⁷.

Son numerosas las promociones que se han formado en la escuela de Poveda. Jóvenes preparadas para ocupar puestos de relevancia en estamentos públicos y privados de la sociedad, sin olvidar el crecimiento en la vida familiar.

A partir de aquel primer tercio del siglo XX se fueron creando otras Residencias Privadas o de Órdenes Religiosas, en las distintas Universidades españolas, que con el tiempo y al amparo de la nueva normativa legal (que fue surgiendo sobre Colegios Mayores) como ahora señalaremos, se fueron transformando en ellos.

Porque efectivamente se dio un restablecimiento de los Colegios Mayores, desaparecidos en 1.789.

Mediante el R.D. de 17 de mayo de 1.924, se nombró una Junta para crear el Colegio Mayor Hispano Americano, y por Decreto de 25 de agosto de 1.926¹⁸ se dispuso que en cada capital de Distrito Universitario se crease una Junta para organizar los Colegios Mayores, mediante los cuales se “*pretendía facilitar a los estudiantes universitarios los servicios docentes, culturales y educativos complementarios de la enseñanza académica*”.

Se edificó el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París y se inició bajo

¹⁷Entre muchas personas destaca la dedicación de Carmela Álvarez, figura clave en el desarrollo del actual Colegio Mayor.

¹⁸Redactado por González Oliveros, Director General de Enseñanza Superior.

la fórmula de Colegio Mayor, lo que posteriormente sería la Universidad Internacional de Santander.

Definitivamente, el R.D. 28 de abril de 1.927, reguló la creación y régimen de los Colegios Mayores para apoyo de las Universidades, argumentándose los grandes frutos que habían dado en la época clásica (no incluía la función docente que habían tenido en las épocas tradicionales).

DURANTE LA II REPÚBLICA CARECIERON DE ACTIVIDAD.

Concluida la Guerra Civil, el IV Consejo Nacional del SEU defendió la vuelta al ideal de los Colegios Mayores como instrumentos de formación integral de los jóvenes universitarios y el Cardenal Herrera Oria argumentó que era necesario su restablecimiento en la Universidad para *“la formación de los directivos de la Iglesia y de los dirigentes políticos del país”*.

El Decreto de 19-02-1.942, (hace ahora 71 años) restauraba los Colegios Mayores y se procedía a su organización con la pretensión de restaurar la antigua tradición universitaria, y con *“fidelidad a los principios tradicionales; pero dotados de un fuerte impulso hacia el tiempo nuevo, para contribuir a la educación integral de los universitarios”*. Debían ser masculinos o femeninos.

Y la Ley de Ordenación de la Universidad Española (1.943), los confirmaba. En aquel momento concreto, querían seguir el modelo de la tradición universitaria imperial, sirviendo como entonces *“para la formación de las clases dirigentes”*, en la idea de que el porvenir de España estaba en primer lugar en la formación de selectos.

Podían instituirse bien por disposición del Ministro de Educación Nacional, bien mediante iniciativa de la Universidad, Corporaciones Públicas o Privadas. Las Fundaciones se fueron sucediendo¹⁹, y es a partir de ese momento, que comienzan a transformarse las antiguas Residencias en esta nueva fórmula jurídica.

En la década de 1.950 hubo una reflexión y discusión pública sobre sus funciones desde la *“Revista Nacional de Educación”* y la *“Revista Alcalá”*, con comentarios de diversas autoridades políticas y religiosas²⁰. Todos coincidían en afianzar su contribución a la formación del carácter y estilo de los jóvenes.

Los elementos que los constituían eran la selección en el ingreso, vida corporativa, formación religiosa y política, y la práctica de deportes entre otras. Raúl Morodo, un líder de la transición, decía: *“Se trata de una agrupación de universitarios, en donde la*

¹⁹ En Sevilla, el primero en ser confirmado fue el Hernando Colón, al que siguió el de Santa María del Buen Aire (1948), en Castilleja de Guzmán. Ambos ocuparon edificios de gran prestancia y valor arquitectónico. En Salamanca (1954) se fundaría el Fray Luis de León. En 1964 la Universidad de Sevilla podía contar con cinco Colegios Mayores, en los que residían 350 colegiales, cuatro años después ya había nueve Colegios masculinos y dos femeninos.

²⁰ Destaca Gratiano Nieto, Director del Santa Cruz de Valladolid.

integración y la solidaridad en la convivencia están armonizados por la necesaria dialéctica que en ellos existe”.

A partir de la década de los setenta comenzaron a tener una visión más cosmopolita y actitudes más tolerantes.

La Ley General de Educación (1.970), en su artículo 101 reconocía que *“los Colegios Mayores son órganos que participan en la formación y convivencia educativa, se integran en la Universidad y agrupan a este fin tanto a los alumnos residentes como a aquellos otros que sin residir en ellos, se les adscriban voluntariamente”.*

Al surgir el movimiento estudiantil de contestación al Franquismo, la Revista *“Cuadernos para el Diálogo”* denunciaba las trabas que se les estaban imponiendo a los Colegios Mayores para llevar a cabo actividades de carácter más progresista, pero que por algunos, se les tachaba de que desde su interior estaban ejerciendo oposición al Régimen Franquista.

Y a la vez, también comenzaron a recibir numerosas críticas por haber sido formadores “decían” de las élites del Régimen y haber estado al servicio de las clases altas del país. Sin duda se formaron en ellos numerosos líderes y personajes de la Transición Democrática.

En julio de 1.978, a petición de los Directores de los Colegios Mayores de Madrid tuvieron lugar las *“I Jornadas Nacionales sobre Colegios Mayores”* para debatir con amplia participación la situación del momento.

Estamos aquí reunidos, 35 años después, celebrando las XXXV Jornadas, organizadas por el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España. Aquellas conclusiones siguen estando vigentes. Entre las principales estaban:

1. Reafirmar la plena validez de estos centros tanto por su función formativa y cultural, como por su alto valor social.

2. Solicitar que la Ley Universitaria haga mención expresa a los Colegios Mayores e igualmente la conveniencia de que los diferentes Estatutos de las Universidades, regulen su naturaleza como órganos de la Universidad.

3. Pedir el apoyo del Estado para el mantenimiento de los centros.

4. Señalar la necesidad de potenciar el intercambio de experiencias y contactos entre los Directores de toda España.

Efectivamente en la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U., 1983) y la posterior LOU quedaba consolidada jurídicamente la existencia de los Colegios Mayores²¹, insertos en las respectivas Universidades.

²¹ En la LRU estuvieron a punto de desaparecer, pero se mantuvieron.

Actualmente, los Colegios Mayores son centros que además del alojamiento y la manutención, proporcionan otros servicios demandados por los universitarios, como informática o biblioteca junto con una variada gama de actividades, dependiendo del interés y calidad de cada uno, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes universitarios que es el motivo de su permanencia en la vida universitaria. Pueden ofrecer cine, conciertos, excursiones o deportes. Frecuentemente están integrados en una organización universitaria, pero otras veces son autónomos. Están situados normalmente en las inmediaciones de un Campus.

Para que seamos más explícitas, permítannos presentarles un Modelo de Formación en la actualidad.

Pasamos a señalar en síntesis, el del “COLEGIO MAYOR FRANCISCO DE SANDE” DE CÁCERES, SU ESTILO INTERNO, Y CULTURA DE CONVIVENCIA.



Colegio Mayor Francisco De Sande (Cáceres).

Modelo concreto de Formación del Colegio Mayor de Cáceres.

Está enclavado en un edificio histórico significado de la Ciudad Monumental, dependiente de la Diputación Provincial de Cáceres. Como órganos de gestión y administración están: el Director/a, el Administrador y Secretario y el Consejo Colegial. Los Órganos de Gobierno de este Organismo Autónomo son el Presidente/a, Vicepresidente/a, de la Diputación Provincial y un Consejo Rector.

Lo creó la Diputación de Cáceres y elaboramos personalmente su Proyecto. Tuvimos muy en cuenta que debía ser Colegio Mayor y no Residencia. Se adscribió a la Universidad de Extremadura. El entonces Presidente de la Diputación Sr. Veiga, de manera muy especial, y a su vez los grupos políticos de la Corporación, de distinto partido, lo aprobaron por unanimidad en 1.988, apoyando con entusiasmo el modelo y estilo abierto y de progreso, que representa.

Para diseñarlo se tuvo en consideración el estilo y funcionamiento de la “*Residencia de Estudiantes*”, salvando la distancia que existe entre ambas instituciones. Así se consiguió en los documentos de creación y funcionamiento y la bibliografía publicada, buscando crear un centro para la convivencia, y que sirviera como foco cultural al servicio de la ciudad de Cáceres y de la sociedad extremeña como fue y sigue siendo.

Se trata de un centro que tiene como finalidad principal llevar a cabo la promoción educativa y cultural de los acogidos, y añade a esta finalidad la de cooperar con los restantes Centros de la Universidad, Instituciones y Asociaciones Culturales en el desarrollo integral de los estudiantes, graduados y en general de la comunidad extremeña.

El estudio, la convivencia y la libertad responsable, así como la colaboración, son aspectos básicos que se deben potenciar entre todos los colegiales. Igualmente, se cree necesario el compromiso social y el respeto a todas las creencias e ideologías.

Se le promovió con la razón de intentar conseguir para sus colegiales las siguientes finalidades y objetivos:

a) Promocionar científica y culturalmente dentro de la UEX, a los sectores sociales desprotegidos económicamente y valiosos intelectualmente que así lo deseen.

b) Dar apoyo y ambiente adecuado de estudio y responsabilidad a los estudiantes universitarios que, teniendo medios económicos suficientes y un alto rendimiento académico, desean un marco y ambiente de estudio y convivencia para desarrollar sus propias posibilidades y con ello, poder servir mejor a la Universidad y sociedad.

c) Compensar con este servicio a los universitarios con carencias socioeconómicas y escasos recursos culturales, para lograr su plena integración en los objetivos de formación universitaria.

d) Crear y fomentar, a través de la convivencia, grupos humanos solidarios y unidos que proyecten su unión y acción sobre el futuro de Extremadura.

e) Comprometer a grupos de la UEX con las necesidades e intereses del desarrollo de Extremadura.

f) Responsabilizar a los universitarios, a través de su trabajo y actividad personal, del funcionamiento de una Institución desde el comienzo de sus estudios.

g) Ofrecer a los universitarios, desde su propia realidad, la posibilidad de valorar individual y socialmente una empresa humana adecuadamente organizada.

h) Establecer convenios y acuerdos de colaboración por razones de interés público.

i) Finalmente, todas aquellas acciones, que sean causa, consecuencia o se consideren necesarios o convenientes, para el mejor cumplimiento de los fines anteriores, una vez aprobados por el órgano correspondiente.

Como acontecimientos concretos organizados en el Colegio Francisco de Sande, de amplia transcendencia, podemos destacar los siguientes:

1. Que en el Francisco de Sande se firmó por la Diputación de Cáceres la cesión de los terrenos de lo que hoy es el Campus Universitario a la UEX.
2. Los Actos de Apertura (con conferencia inaugural) y de Clausura (con lectura de la Memoria e imposición de becas e insignias a los colegiales) a los que acuden el Rector, familiares de residentes, personalidades destacadas y amplio público que gozan todos los cursos de entrañable solemnidad.
3. Que desde el principio se dio una marcada selección de los alumnos por expediente académico, y se ofertaron becas.
4. Se reservaron 5 plazas para profesores y alumnos extranjeros especialmente Erasmus.
5. Los Subdirectores y miembros del Consejo Colegial son electos.
6. Aparte de las Instalaciones necesarias y habituales tiene Biblioteca, Talleres informáticos, organiza el Club de Inglés, Certamen Literario propio, Coro Universitario y la participación en eventos deportivos como el Trofeo Rector y otros, es asidua.
7. Ha tenido en algunos momentos Revista propia.

Como foco cultural que es, abierto a la sociedad, podemos citar innumerables recursos y actividades celebrados en las distintas dependencias. En unos casos son organizadas por el propio Colegio y en otros a petición de los interesados.

Realizar actividades en este Colegio Mayor por su trayectoria y por su edificio de la humanidad desde 1986, se suele considerar un plus añadido. ¡Muchas personalidades ilustres han pasado por él!

Para no ser exhaustivas, las señalamos de manera sucinta:

1. Conferencias, Seminarios y Exposiciones artísticas, y distintas actividades de todo tipo y con gran frecuencia.
2. Excursiones y Visitas a lugares destacados.
3. Convivencias varias, con grupos de Portugal, otras Universidades, alumnos de Erasmus, Iberoamericanos, y también Palestinos y algún Saharaui.
4. Intercambios en verano de numeroso grupo con las Universidades de Moscú, Praga y de Marburgo.
5. Presentaciones de libros.
6. Lecturas literarias.
7. Tertulia de Poetas.

8. Jornadas pedagógicas, filosóficas, sociales, políticas, periodísticas, y de todo tipo de grupos sociales.

9. Conciertos varios.

10. Encuentro de Corales.

11. Semanas Culturales y Científicas.

12. Mesas Redondas.

13. Cursos varios.

14. Videoconferencias.

En fin, un gran número de eventos sociales y culturales, que hacen que nos podamos sentir orgullosos y orgullosas de la transcendencia de este Colegio Mayor.

Ahora bien, volvamos al colectivo de Colegios.

Con el cambio social y de costumbres, que se viene dando en la sociedad española, junto con la carestía de vida, ya antes de la crisis económica y el deseo de mayor libertad de muchos estudiantes, está sucediendo que una amplia mayoría de jóvenes puede considerar más atractivo vivir en pisos (en una palabra, no se valora suficientemente lo que pueden aportar los Colegios Mayores a su profunda formación).

Este fenómeno se daba y se sigue dando sobre todo, después de haber vivido los primeros años de los estudios en el Colegio Mayor, para independizarse en pisos cuando ellos y sus familias los consideran más preparados para vivir solos.

Incluso algunas instituciones privadas y religiosas se plantean también, el sentido que pueden tener y la función social que desempeñan.

Hemos mostrado las fortalezas y también las debilidades que los Colegios Mayores han aportado, a través de su largo proceso de existencia.

Y, para terminar, nos preguntamos y reflexionamos sobre ¿cómo podemos contribuir en la actualidad a sus fortalezas?

El papel que hoy concede la sociedad a la Universidad, una Universidad como es la española, masificada y no precisamente de las primeras de Europa, ni del mundo es:

A) Impartir Docencia para acreditación de los Títulos Académicos, y la Extensión Cultural, que se potencia minoritariamente.

B) Además, se le añade: la Promoción de la Investigación y la Transferencia de los Resultados, junto con el avance en la Sociedad del Conocimiento y TICs., que son imprescindibles para la consecución de su primera finalidad.

Recordemos que el desarrollo integral de la personalidad humana consiste en lograr:

- PENSAR, o sea el desarrollo cognitivo.
- SENTIR, o sea el desarrollo emocional.
- ACTUAR, con un desarrollo conductual adecuado.

Cruzando estas tres grandes variables, queda demostrado que los Colegios Mayores colaboran en la actualidad profundamente con el papel de la Universidad, porque ofrecen a los alumnos/as un ambiente adecuado en el que desarrollan estos tres ámbitos de la personalidad humana. Es decir:

1. Contribuyen al desarrollo cognitivo de los residentes en alto grado, mediante el clima de trabajo y estudio que les facilita la obtención de sus respectivos títulos académicos profesionales.

Lo cognitivo es aquello que pertenece o que está relacionado con el conocimiento. El desarrollo cognitivo se logra en los procedimientos intelectuales y en las conductas que emanan de estos procesos. Es una consecuencia de la voluntad de las personas por entender la realidad desde los elementos más simples hasta los más complejos, y está vinculado a la capacidad natural que tienen los seres humanos para adaptarse e integrarse a su ambiente y desempeñarse en sociedad. Responde a un cúmulo de información de la que se dispone gracias a un amplio proceso de aprendizaje y/o de experiencia.

El estilo cognitivo, o sea la modalidad más frecuente para analizar los datos y de emplear los recursos cognitivos no está vinculado a la inteligencia ni al cociente intelectual, sino que es un factor, que se adquiere o no, según cada personalidad y en el entorno en el que se desenvuelve.

Efectivamente en los Colegios Mayores no solo se desarrolla el proceso cognitivo para el aprendizaje del propio Título académico que el alumno cursa, sino todo lo que le aporta el entorno, para la adquisición cognitiva de su Título y lo que sobre otros Títulos le aportan el resto de colegiales con los que convive.

(Creemos que es, muy útil, poder reforzar como formación complementaria los idiomas y la informática).

2. Se facilita y aumenta el desarrollo emocional, mediante la convivencia cotidiana con los iguales, que a su vez son también diferentes.

Desarrollo emocional es la capacidad significada que determina un nivel de bienestar óptimo, pero que no todas las personas lo consiguen. Ser emocionalmente inteligente supone una serie de beneficios en el desarrollo de la persona que tiene su reflejo en el rendimiento en los estudios, en las relaciones personales y en el ámbito laboral.

Consiste en comprender emociones y equilibrarlas, de tal manera que podamos utilizarlas para guiar nuestra conducta y nuestros procesos de pensamiento, con el objetivo de obtener mejores resultados.

El desarrollo de la inteligencia emocional genera habilidades internas de autoconocimiento, y autorregulación, toma de conciencia propia, motivación adecuada, gestión de las propias emociones, y habilidades como la empatía y todo tipo de destrezas sociales, que confluyen en el liderazgo y una eficacia interpersonal en las actuaciones.

Cuando el joven universitario se enfrenta a sí mismo, en una Universidad y sociedad masificada, como es la existente, rodeado de conductas hedonistas y egocéntricas que conducen al aislamiento social, necesita disponer de muchas estrategias de defensa positivas ante todo esto.

Creemos por tanto, que para defenderse y triunfar en esta sociedad se necesita dominar una serie de comportamientos y recursos que refuercen en nuestros jóvenes la inteligencia emocional. Se logra en los Colegios con la necesaria convivencia, que en ocasiones es también confrontación.

También podemos reforzar el desarrollo emocional de los colegas mediante el aprendizaje de diversas técnicas educativas específicas, mostradas en talleres en los Colegios Mayores, lo que sería, no ya un complemento adecuado sino que en esta sociedad son imprescindibles. Nos atrevemos a afirmar que educando en el dominio de diferentes técnicas y habilidades, que hay muchas, podemos fortalecer la función de los Colegios Mayores ante nosotros y los usuarios.

3. En suma, el desarrollo conductual se refuerza en la convivencia enriquecedora, puesto que el crecimiento y evolución depende principalmente, de si los entornos y procedimientos de aprendizaje estimulan o no las conductas que derivan en crecimiento.

La mayor parte de la conducta es aprendida, y el ambiente actúa como mecanismos de aprendizaje. Cualquier entrenamiento y/o aprendizaje debe hacerse en el momento óptimo, de lo contrario, estaríamos alargando el proceso, al tiempo que corremos el riesgo de perturbar emocionalmente al sujeto. ¡Lo que sucede es que la mayor parte de las veces este aprendizaje se realiza de forma inconsciente y no programada!.

La etapa en la que los jóvenes cursan sus estudios universitarios es el momento adecuado y crucial para el aprendizaje y posterior desarrollo de los valores profesionales y personales que el universitario necesita y que le son útiles en su presente académico y en su futuro laboral, así como para su adscripción con eficacia a los distintos grupos sociales, con los que tendrá que convivir en el futuro.

Ya Lao-Tse decía: *“Aquel que conquista a otros es fuerte; aquel que se conquista a sí mismo es poderoso”*.

En fin, esperamos y deseamos que con todas estas reflexiones analizadas en este artículo, sobre lo que han sido, son, o pueden ser, los Colegios Mayores, se continúe contribuyendo al desarrollo de nuestros universitarios.



BIBLIOGRAFIA

AGUILAR PIÑAL, F. (1.967). Los Comienzos de la Crisis Universitaria en España. Madrid: Magisterio Español.

AJO Y SAINZ DE ZUÑIGA, C.M. (1.957). Historia de las Universidades Hispánicas. Ávila: Alonso de Madrigal, CSIC.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E. (1.996). Política Educativa para Jóvenes. El Colegio Mayor Francisco de Sande. Cáceres: Diputación Provincial Cáceres.

ENTRAMBASAGUAS, J. (1.972). Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense. Madrid: Universidad Complutense.

FEBRERO, M.A. (1.960). La pedagogía de los Colegios Mayores a través de su legislación en el Siglo de Oro. Madrid: CSIC.

FERNÁNDEZ CORMENZANA, A. (1.956). "Otra vez los Colegios Mayores". Revista Alcalá, 77.

FERNÁNDEZ MIRANDA, T. (1.952). "Inventemos los Colegios Mayores". Revista Alcalá, 5.

FERRER PI, P. (1.952). "Los Colegios Mayores y su labor formativa". Revista de Educación, 4.

FUENTE, V. (1.885). Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. Madrid: Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro.

GINER DE LOS RÍOS, F. (1.916). La Universidad Española. Madrid: Obras Completas.

HERRERO GARCÍA, M. (1935). "Los Colegios Universitarios". Revista de Estudios Hispánicos, 1.

LASCARIS CONMENO, C. (1.952). Colegios Mayores. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

MORODO, R. (1.956). "Sobre Colegios Mayores. Su estructura funcional". Revista Alcalá, 75.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES. (1.992). Memoria de Actividades. Madrid: CSIC.

SÁENZ DE LA CALZADA, M. (1.986). La Residencia de Estudiantes, 1.910-1.936. Madrid: CSIC.

SOPEÑA, F. (1.949). "Una nueva Residencia de la Institución Teresiana". Revista Nacional de Educación, 101

SUÁREZ GONZÁLEZ, F. (1.966). Teoría del Colegio Mayor. Madrid: Universidad Complutense.

VEIRA, C. (1.979). "Colegios Mayores: De hoteles de lujo a foco cultural". Periódico Ya, 2-IX.

VILLAR ARREGUI, L. (1.955). "Acción Social de los Colegios Mayores". *Revista de Educación*, 33-34.

ZUBIETA IRÚN, J.C. (1.992). *Los Colegios Mayores en España. Un análisis sociológico*. Cantabria: ICE.

